

Licencia de Conducir

Ahora el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), en su afán de continuar brindando calidad y eficiencia en la prestación del servicio, conforme a lo dispuesto en la Leyes y Reglamentos que rigen en materia de Registro del Transporte Terrestre, se dispone a realizar la emisión de la Licencia para Conducir, bajo un nuevo formato, el cual permitirá de manera segura y económica la obtención de este documento.

LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE.

Artículo 63. "Para conducir un vehículo, la persona debe obtener y portar la licencia o título profesional de conducir, vigente, del grado o categoría que corresponda al tipo de vehículo a motor respectivo, expedida por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre y el Certificado Médico de Salud Integral vigente, además el conductor o conductora de vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte terrestre público y privado de pasajeros y pasajeras, deberá obtener y portar el certificado de conducir expedido por la Escuela del Transporte avalado por el Instituto Nacional del Transporte Terrestre.

La nueva Licencia de Conducir proporciona:

- Altos niveles de seguridad a través del código QR.
- Tranquilidad y comodidad; sin salir de su casa podrá imprimir su licencia de conducir.
- Para cualquier información adicional llamar al centro de atención 08000INTT (4688)00 o Twitter: @INTToficial

Instrucciones de impresión:

- Imprimir la Licencia a color.
- Imprimir en Papel Bond Blanco.
- Debe Plastificarla.

Licencia del Ciudadano(a).

Gobierno Bolivariano de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz

LICENCIA PARA CONDUCIR

C.I.: V-5.730.547

Apellidos: AGUILAR URREA
Nombres: PEDRO ANTONIO
F.Nacimiento: 22/02/1959
Sexo: MASCULINO
Limitaciones:
F.Expedición: 29/04/2025
F.Vencimiento: 22/02/2035
Tipo: 2

Nro De Verificación
2502010479817

Este documento debe ser impreso a color en papel Bond Blanco y Plastificado

Driver's License - Patente di Guida
Permis de Conduire - Führerschein

Tlf. Emergencia: +58 0414-5484253
Inf. Médica: Lentes NO
Alérgico a: NO
Grupo Sanguíneo: O
Factor RH: POSITIVO

IMPORTANTE:
Esta licencia autoriza a su portador para conducir la clase de vehículo en ella determinada, pero si sobreviene algún impedimento que incapacite física, mental o legalmente al titular o cuando el mismo conduzca en condiciones que pongan en peligro la seguridad del tránsito u ocasione daños a personas, podrá ser anulada, revocada o suspendida.

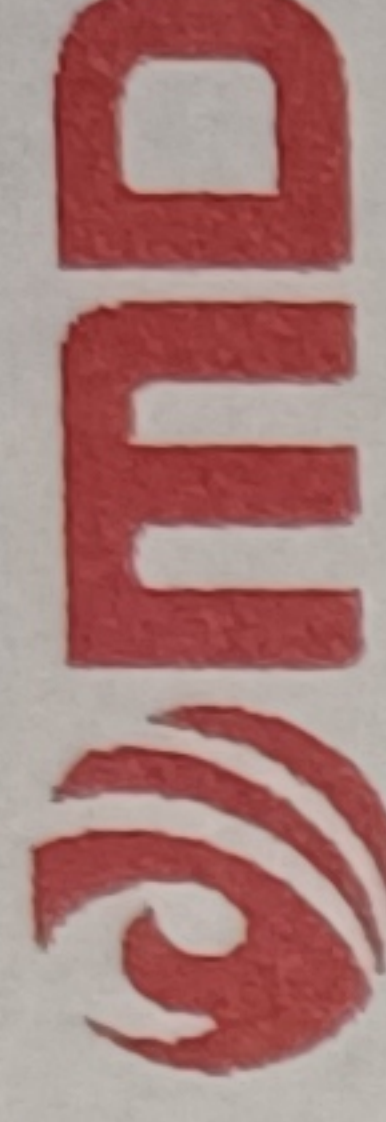
1ZZ41500000040530782
PRA
00000000
LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ESTA LICENCIA DEBERÁ SER EFECTUADA 60 DÍAS ANTES DE SU VENCIMIENTO

Av. Francisco de Miranda cruce con Calle Santiago de León, frente al Unicentro el Marqués, Torre INTT.
Página Web: www.intt.gob.ve RIF. G-20002414-3



Inversiones J.M.M. 2024, C.A.

RIF.: J-505503286



VENTA DE MOTOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS AL MAYOR Y DETAL

Telf.: 0412-686.13.45 / 0424-518.60.90

SUCURSAL: Carrera 4 Calle Principal, frente al Banco Bicentenario Local S/N Abejales, Municipio Libertador - Edo. Táchira
PRINCIPAL: Calle 21 esquina con Carrera 2 Cas N° 20-89 Barrio Pueblo Nuevo Santa Bárbara - Estado Barinas

Serie "A"
FACTURA

N° 000006

N° DE CONTROL 00 - 000206

Nombre y Apellido o
Razón Social del Comprador:

Barrio Libertador dos Socopó, estado Barinas
Padro Antonio Aguilera Urea

RIF. / C.I. O PASAPORTE No. U- S. 730.547 Telf.:

Forma de Pago: ☒ Efectivo ☐ Tarjeta de Crédito ☐ Tarjeta de Débito ☐ Cheque ☐ Otros

FECHA DE EMISION DD MM AAAA
29 - 09 - 2025

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O DE LA VENTA DEL BIEN	PRECIO UNIT.	TOTAL
01	Moto, marca: HJM		
	modelo = # M 250-SC		
	color = gris		
	tipo = scooter.		
	Año = 2025		
	S chasis = yw454639SM000139		
	S Motor = 1P57QMJ250114717		
	placa = AR7C10M		
	Derecho Registro Moto	7500	7500

ESTA FACTURA VA SIN TACHADURA
NI ENMENDADURA

Adiciones, Bonificaciones y Descuentos

Monto Total Exento o Exonerado

Monto Total Exento o Exonerado 16 % Bs.

Monto Total Exento o Exonerado 16 % Bs.

Monto Total Exento o Exonerado 16 % Bs.

MONTO TOTAL DE LA VENTA

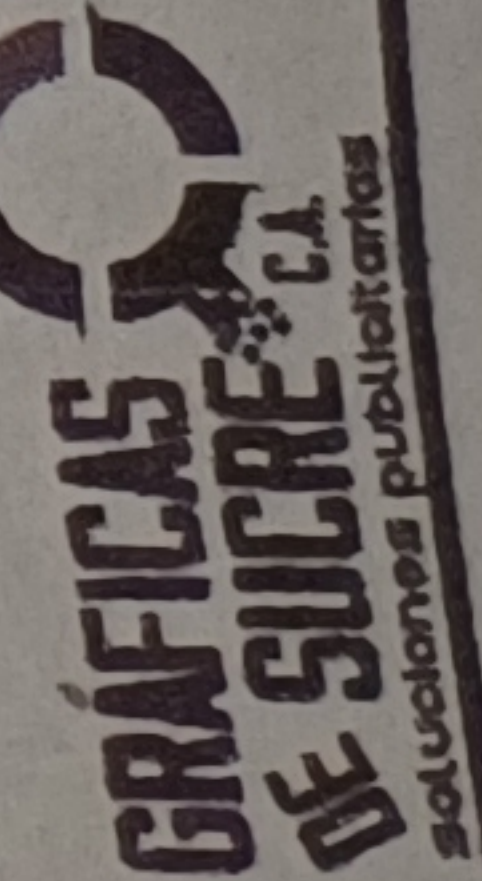
ORIGINAL BLANCO Y COPIA COLOREDADA

COPIA COLOR: SIGLAS DE SUCRE, C.A.

Impreso por: GRÁFICAS DE SUCRE, C.A. / RIF.: J-40285323-8 / N° Providencia SENIAT/05/01369 / Fecha 25/11/2020

Telf.: 0426-777.28.41 - Socopó - Edo. Barinas / e-mail: graficasdesucres@gmail.com / Factura Serie "A" desde el N° 000001

hasta el N° 000100 Control desde el N° 00-000201 hasta 00-000300 Fecha de Elaboración: 24/06/2024 - Región Los Andes





INSTITUTO NACIONAL
DE TRANSPORTE
TERRESTRE

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ



Nº Contrato:

AA-1377820

Nº Registro:

Certificado de Origen

Se certifica que conforme a las disposiciones filadas por el Ministerio del Poder Popular Para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y el Instituto Nacional de Transporte Terrestre, el vehículo cuyas características y especificaciones se describe el presente Certificado, ha sido comercializado por nuestra(s) empresa(s).

Nombre de la Empresa: SOLOSON IMPORT, C.A.
Fecha Emisión: 03/04/2025
Placa: AR7G10M Marca: HJM
Año de Fabricación: 2025
Año Modelo: 2025
Serial Motor: 1P57QMJ250114717
Clase: MOTO
Servicio: PRIVADO
Nº de Puestos: 2
Nº de Ejes: 2
Puerto de Entrada:
Factura de Adquisición Nº / Fecha:
Homologación Nº / Fecha:

Modelo: HM150-SC
Serial N.I.V.: 8YVWJ4G39SM000139
Serial Chasis: N/A
Serial Carrocería: N/A
Tipo: SCOOTER
Color Pri.: GRIS
Color Sec.:
Nº de Puestos: 2
Peso (Tara): 123 Kg.
Cap. de Carga: 140 Kg.
Uso: PARTICULAR
Color Sec.:
Cap. de Carga: 140 Kg.
Uso: PARTICULAR
Planilla Liq. Gráv. Nº / Fecha:
REFECIV: DCMC6024112202201

Nombre de la Empresa: (Carrocero)
Factura 2 Nº / Fecha:
Marca:
Clase:
Servicio:
Serial Carrozado:
Nº de Puestos:
Homologación Nº / Fecha:

Modelo:
Tipo:
Color Pri.:
Peso (Tara):
Nº de Ejes:
Homologación Nº / Fecha:

Año Fabricación del Carrozado:
Año Modelo del Carrozado:
Uso:
Color Sec.:
Cap. de Carga:
REFECIV:
Fecha Fin Convenio:
Kg.

Distribuidor - Concesionario

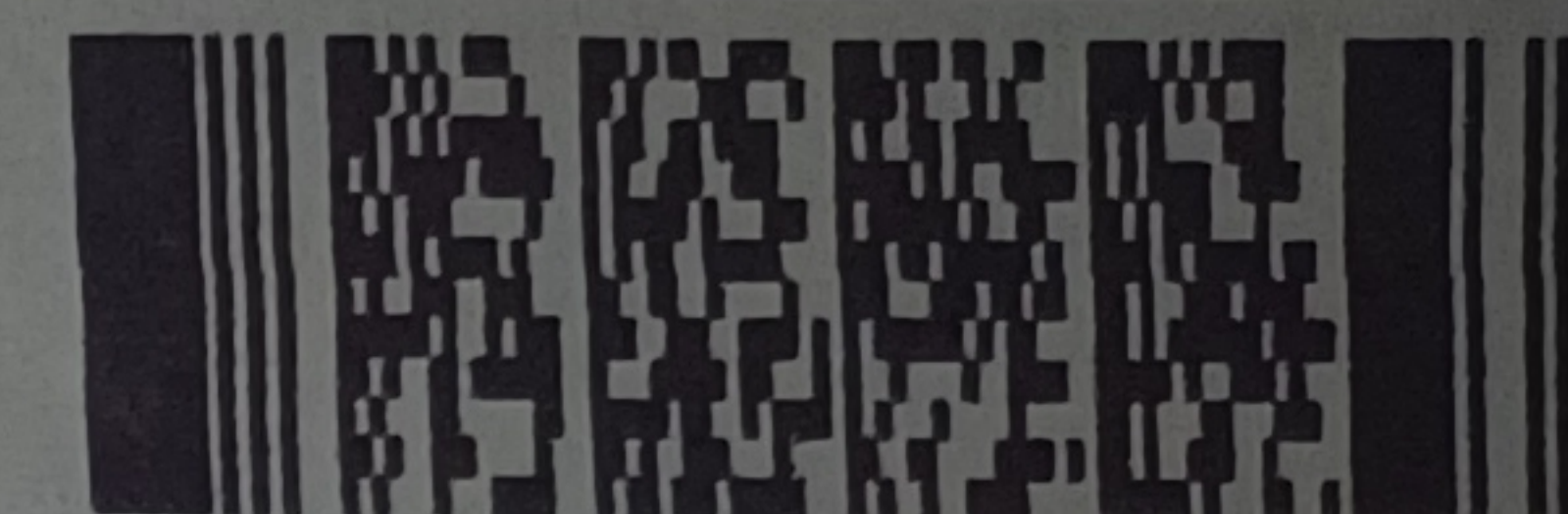
Asignado al Concesionario:
A) DISTRIBUIDORA MOTORAP, C.A.
B) CASA SN
Nº Cédula de Identidad o R.I.F. del Comprador: V-5.730.547
Nombre o Razón Social del Comprador: PEDRO ANTONIO AGUILAR URREA
Casa Nº, Edif. Apto Nº: CASA SN
Avenida, Calle, Esquina: CALLE PRINCIPAL
Urbanización o Barrio: LIBERTADOR II
Entidad Federal: BARINAS
Distrito, Municipio o Parroquia: MUNICIPIO ANTONIO JOSE DE SUCRE
Código de Área: 00
Telf. Habitación: 00
Nombre de la Empresa de Seguros:
Reserva de Dominio a Favor de:
Nº Cédula de Identidad o R.I.F. de la Reserva de Dominio:

Propiedad: Consignado
Fecha Factura 3: 29/04/2025
Fecha Factura 3: 29/04/2025
Código Postal: SOCOPO
Telf. Trabajo:
Fecha Vencimiento:
Observaciones:

Yo, PEDRO ANTONIO AGUILAR URREA
CERTIFICADO, o en representación de INVERSIONES J.M.M.2024, C.A.
declaro liberar de toda responsabilidad sobre el mismo al CONCESIONARIO VENDEDOR INTT
quien a partir de la fecha de compra, me hace la transferencia legal.

FIRMA DEL COMPRADOR

PROPIETARIO



N° COMPROBANTE: 202305X0000063126683

REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)

V057305475 PEDRO ANTONIO AGUILAR URREA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 31/08/2005

DOMICILIO FISCAL CALLE 7 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 CASA NRO 60 SECTOR
LIBERTADOR II SOCOPO BARINAS ZONA POSTAL 5216

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 14/11/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 14/11/2026

(Este contribuyente no posee firmas personales)

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS
REGIÓN LOS ANDES

1057305475-SYX
FIRMA AUTORIZADA



La condición de este contribuyente requiere la retención del 100% del impuesto causado, salvo que esté exento, no sujeto o demuestre ante el Agente de Retención del IVA que es un contribuyente exonerado.

La validez de este Comprobante debe verificarse a través de la dirección www.seniat.gob.ve, Sistemas en Línea mediante la opción 'Consulta Comprobante Digital RIF'. No requiere sello húmedo.